

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Estudio del cante y toque de acompañamiento al baile flamenco**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza

CURSO 4º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
		Preferiblemente Correo Corporativo
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Estudio del cante y la guitarra de acompañamiento al Baile flamenco es específica para la especialidad de Pedagogía de la danza, en el estilo de Baile Flamenco y está definida por el Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, para la especialidad de Pedagogía de la Danza, dentro del Estilo de Baile Flamenco.

Igualmente se rige por la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, para su evaluación.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

La guitarra y el cante en la configuración del baile flamenco. Los distintos estilos del cante y técnicas guitarrísticas de acompañamiento. Relación cantaor o cantaora, guitarrista y bailar o bailaora.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1,2,3,6,7,8,12,13,15,16

6

1,12,20,21

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer e identificar los distintos estilos de cante de acompañamiento a baile.
2. Conocer las distintas técnicas guitarrísticas y el lenguaje propio en la configuración de un palo del baile flamenco.
3. Ser capaz de comunicarse adecuadamente con los músicos acompañantes en el montaje de un baile flamenco.
4. Desarrollar capacidades de autonomía en el trabajo e inquietud por la investigación en el ámbito del flamenco.
5. Mostrar actitud participativa, constructiva así como puntualidad y disciplina por el trabajo.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para la asignatura de Estudio del cante y la guitarra de acompañamiento es conveniente el conocimiento básico de los distintos ritmos y polos fundamentales que configuran el repertorio del baile flamenco, así como asistir con ropa de ensayo a las sesiones prácticas.

Citar como requisito obligatorio, para presentarse a cualquiera de las actividades evaluables registradas en la guía docente de la asignatura, asistir a cuatro clases previas, atendiendo a la fecha programadas para cada una de las actividades evaluables, para que el alumnado pueda tener contacto directo con la docente y solventar todas las dudas posibles, incluso se podrían plantear, simulacros de actividades (no evaluables), si la docente lo estima oportuno, para facilitar la buena realización de las mismas por parte del alumnado.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Bloque teórico:

- Introducción al estudio de la guitarra flamenca: intérpretes/principales maestros en la configuración del Baile Flamenco.
- Introducción al estudio del cante flamenco: intérpretes/principales maestros en la configuración del baile Flamenco.

Bloque teórico-práctico:

- Técnicas guitarrísticas de acompañamiento al Baile Flamenco.
- Distintos estilos del cante de acompañamiento al Baile Flamenco.
- Visualización y análisis coreográfico de los palos del repertorio del Baile Flamenco, atendiendo al cante y a la guitarra de acompañamiento.

Bloque práctico:

- Montaje de palos flamencos de compás binario, ternario y 12 tiempos, donde se desarrolle la comunicación con los músicos acompañantes al baile flamenco.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades evaluables, donde se recoge la implicación y participación en las actividades propuestas por el centro o la docente, recomendadas por la misma, relacionadas con la asignatura (mínimo tres, de todas las ofertadas), realizables en horario lectivo: clases magistrales, cursos, jornadas, muestras coreográficas, etc... Todas ellas relacionadas con criterios de evaluación de la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Realizar audiciones y visualizaciones de diferentes palos, estilos y artistas flamencos, así como, asistir a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este. Participación en la vida artística y cultural del centro.

METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas- prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales, presentaciones en power point y vídeos.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de los palos flamencos se proporcionarán pautas para trabajar la comunicación e interrelación cante, guitarra y baile.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico, implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la realización por parte del alumnado del montaje desde un enfoque tradicional de las distintas partes que conforman la estructura coreográfica de los palos flamencos.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que los alumnos/as deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar las herramientas necesarias a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas tutorías sean un complemento de las sesiones, afianzando los aprendizajes adquiridos con la intención de que sobre estos podamos construir los siguientes. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, en función de las necesidades en cada caso.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es imprescindible para poder acometer esta asignatura, recibir información directa del profesorado que imparte la misma, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría, al inicio y durante del estudio de la misma, para recibir las pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superarlo.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura Estudio técnico del cante y la guitarra de acompañamiento al baile flamenco, se estudiarán los casos particulares para la correcta adaptación del proceso aprendizaje mediante tutorías y seguimiento adecuado para ello.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, el procedimiento a seguir para codificar cada actividad evaluable estará basado en la observación directa e indirecta por parte de/la docente como procedimiento de la evaluación, para la cual se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación. Cada actividad evaluable se codificará entre 0 y 10 punto, realizándose posteriormente, la suma ponderada de todas ellas para obtener la nota final de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I Conoce e identifica los distintos estilos de cante de acompañamiento a baile.	2		CEP1, 12	1
II. Conoce las distintas técnicas guitarrísticas y el lenguaje propio en la configuración de un palo del baile flamenco.	2		CEP1,12	2
III. Ha demostrado saber comunicarse con rigor con los músicos acompañantes en el montaje de un baile flamenco.	3,16	5,6	CEP1	5
IV. Desarrolla capacidades de autonomía en el trabajo e inquietud por la investigación en el ámbito del flamenco.	1,2,6,8,13. 15,16.	6	CEP1,2O	4
V. Participa de manera activa y demuestra interés por la asignatura. Disciplina y puntualidad	2,6,7,8,12, 13		CEP1	5

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía o la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaron una actividad constante y consciente de coevaluación de toda a actividad docente, incluyendo todos os aspectos que permitan a mejora de a ca idad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la guitarra y cante, y audiciones de los distintas técnicas guitarrísticas y los diferentes estilos de cante trabajados en el aula.	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web. Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.	- Registro de asistenta - Diario de clase. - Cuestionarios parO O recopilación de datos. - Fichas de seguimiento. - Grabación en video.	Criterios de evaluación I y II - Adecuada asimilación de contenidos 20% - Utiliza terminología adecuada 20% - Limpieza y claridad expositiva 10% - Identifica las diferentes técnicas guitarrísticas 25% - Identifica los diferentes estilos de cante 25%	40%
2. Aplicación práctica de los contenidos estudiados en clase a través del montaje de letras de los distintos palos flamencos trabajados en el aula.	Se podrá optar a SOLICITUD cambio de fecha de actividad evolvable por diferentes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.		Criterio de evaluación: I, II y III - Comunicación adecuada con los músicos acompañantes en el desarrollo de los distintos montajes. 15% - Correcta utilización de remates, contestaciones, marcajes, etc., en la cuadratura de las letras y/o adecuación de escobillas de los palos flamencos interpretados 50% - Calidad y expresividad de los movimientos 15% - Utilización adecuada del espacio 10% - Conocimiento de las particularidades del palo flamenco seleccionado así como de cada técnica 10%	50%
3. Actividades complementarias: diferentes tipos de participación en actividades de danza organizadas por el centro (Cursos, masterclass, día del flamenco, jornadas de investigación y otras)			Criterios de evaluación IV y V - Actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura.	10%
Examen de Evaluación Unica -Prueba escrita: 50% -Prueba práctica: 50%	Según fecha oficial para convocatoria 1º Ordinaria publicada.	Prueba teórica Grabación de video	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias, referidas a continuación.	100%

OBSERVACIONES

Para superar a asignatura será necesario que el alumnado realice las actividades 1 y 2, y sacar una puntuación mínima de 4 para poder realizar la nota media. Aquellos alumnos que tras la nota media no alcancen el 5, tendrán que presentarse a examen de evaluación única que recogerá todos los contenidos de la asignatura.

El alumno decidirá en la fecha y hora de la convocatoria 1º ordinaria oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables (1 ó 2) o por examen de evaluación única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumno. Si no se superase alguna de las actividades posibles a recuperar, la calificación final será como máximo de 4 puntos.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
- Examen de desarrollo sobre contenidos teóricos de la asignatura y audiciones de los palos flamencos	Según convocatoria oficial publicada.	Prueba teórica escrita/oral	- Adecuada asimilación de contenidos (50%) - Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica (25%) - Limpieza y claridad expositiva (25%)	50%
- Montaje de la estructura de un palo o polos flamencos (a elección del docente) demostrando el conocimiento de los contenidos de la asignatura.		Grabación video.	- Comunicación adecuada con los músicos acompañantes en el desarrollo de los distintos montajes 15% - Correcta utilización de remates, contestaciones, marcajes, etc., en la cuadratura de las letras y/o adecuación de escobillas de los palos flamencos interpretados 50% - Calidad y expresividad de los movimientos 15% - Utilización adecuada del espacio 10% - Conocimiento de las particularidades del palo flamenco seleccionado 10%	50%
Si no superase alguna de las dos actividades con una nota mínima de 5 puntos, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre las mismas pudiera ser igual o superior a 5 puntos.				

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los requisitos mínimos necesarios para la superación de la asignatura serán haber adquirido las siguientes competencias: CEA1, CEA2 y CEA3.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez A (1998). El baile Flamenco. Madrid, Alianza.
- Arranz A (1998). El Baile Flamenco. Madrid: Librerías Deportivas Estebanez Sónz.
- Atencia, L. (2015). Desarrollo histórico y evolutivo del baile flamenco: de los bailes de candil a las nuevas tendencias en el baile flamenco. Revista de investigación sobre el flamenco La Madrugó. Universidad de Murcia, 12, 159-153. . <https://revistas.um.es/flamenco/article/view/229491/189221>.
- Blas Vega, J. y Ríos Ruiz, M. (1988) Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco. Madrid: Cinterco.
- Brao, E. y Díaz, A . (2013). Baile flamenco: cómo se enseña hoy. Revista de investigación sobre flamenco La madrugó. Universidad de Murcia, 8, 157-175 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4497380>.
- Cruces Roldón. C. (2002). Historic del flamenco: siglo XXI. Seville: Tartessos.
- Fernández, M. (2004). Teoría musical del flamenco: Madrid: Acordes Concert.
- Gamboa, JM (2005). Una Historia de Flamenco. Madrid: Espasa-Calpe.
- GeharÖ, S. (2001). Proyecto andaluz. Antropología: Folklore y Flamenco. Seville: Publicaciones Comunitarias de Seville.
- González. S, M. (2011). Estructura básica del baile flamenco. Revista del Centro de Investigación flamenco Telethusa, no 4. (4). 25- 31
- Martínez de la Peña, T. (1969). Teoría y práctica del baile flamenco. Madrid: Aguilar.
- Molina, R. y Mairena, A. (1963). Mundo y formas del cante flamenco. Madrid: Giralda
- Navarro García, J. L. (2008). Historic del baile flamenco.. Seville: Signatura.
- Otero. J. (1987). Tratado de baile. Asociación Manuel Pareja Obregón. Seville.
- Perozo, A. (2017).La Escuela Sevillana de baile flamenco y su relación con la Escuela Bolera. Revista del Centro de - Investigación Flamenco Telethusa, 10(12)5-10. DOI: 10.23754/telethusa.101205.2017. <http://www.flamencoinvestigacion.es/articulos/1012/OF-2017-escuela-bolera.pdf>
- Torres, N. (2005). Historic de la guitarra flamenco. Seville: Signature.
- Valdes, J. y Álvarez, A. (2003). Trata de la bata de cola: Una vida de arte y magisterio. Madrid: Alianza.